LPN Nº 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 - 2018" - SBE – PLURIANUAL – ID Nº 317.872.
ADENDA Nº 02 AL CONTRATO ABIERTO Nº 075/2017 – INSUMOS MEDICOS S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 826 de fecha 05 de setiembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2 .**,domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos Nº 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. César Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, con Registro Nº1010; denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN Nº 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 – 2018" - SBE – PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota DGGIES / DG N° 2235 de fecha 17 de agosto de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; donde solicita Ampliación de Monto del 20% del Ítem 157 Losartan (Potásico) al Contrato Abierto Nº 075/2017 con la firma **INSUMOS MEDICOS S.A**. En el marco de la **LPN Nº 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 – 2018" - SBE – PLURIANUAL.**

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 296 de fecha 05 de setiembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, no encuentra objeción legales, en cuanto al pedido realizado por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondiente.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 826 de fecha 05 de setiembre de 2017, se autoriza la Ampliación de Monto al Contrato Abierto Nº 075/2017 de la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.,** en el marco de la **LPN Nº 82/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSP Y BS 2016 – 2018" - SBE – PLURIANUAL**

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 5, 7 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES
El importe total Ampliado a pagar por los bienes conforme a la Resolución, asciende a un monto de Gs. ***629.748.000*** *(Guaraníes seiscientos veinte y nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil).*

Ítem	Medicamento	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLIODA	Cantidad Ampliada	Monto Total Ampliado
157	Losartán (potásico)	Unidad	Unidad	DISGRENOL	NACIONAL	1.071	588.000	629.748.000
TOTAL								629.748.000

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.
La contratista tendrá un plazo de hasta 30 (treinta) días corridos para la entrega de los productos ampliado, a contar a partir de la recepción de la Orden de Compra respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar Endoso de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 10% del Monto Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 19 mes septiembre del año 2017.

Sr. César Rubén Pino Marinoni,
CONTRATISTA
Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P.Y.B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P.Y.B.S.